

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA MÉTODOS CUANTITATIVOS

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Métodos Cuantitativos	3º	2º	3(I)+3(II)	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Desde el 16 de marzo de 2020 atendemos tutorías por correo electrónico los días laborables de la semana a cualquier hora. En los casos en que no es posible resolver la duda por correo electrónico o es difícil realizamos videoconferencia con Google Meet en horario pactado con el alumno/a.	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico de la ugr.• Plataforma docente Prado 2 de la ugr: Correo, Foro, Chat.• Video conferencia con Google Meet.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Respecto a la guía docente de la asignatura aprobada en Consejo de nuestro Departamento para este curso 2019-20: Esta asignatura está dividida en dos partes. La segunda parte, impartida por el dpto. de Métodos Cuantitativos, es la única que se ha visto afectada por el estado de alarma. Esta parte está compuesta por 4 temas de los que se impartirán solo los tres primeros.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<u>Solo para la segunda parte de la asignatura:</u> Se ha colgado en la plataforma PRADO el siguiente material para cada tema: apuntes de los temas, videos explicativos de cada parte de teoría, relación de ejercicios resueltos, relación de ejercicios propuestos para el alumnado, videos explicativos de los ejercicios más problemáticos para el alumnado, video explicativo del software utilizado en el Tema 2.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL <u>Para la primera parte de la asignatura:</u> Se han evaluado a alumnos que tenían pendientes pruebas de evaluación continua, así como a alumnos que habían solicitado evaluación única (a los que se les ha ofrecido la opción de evaluación continua). Para ello, se han utilizado cuestionarios creados en PRADO, a cada alumno un cuestionario distinto. La nota de la parte 1 será la obtenida como media aritmética de esas pruebas. <u>Para la segunda parte de la asignatura:</u> Para la evaluación continua ya hemos realizado una prueba individual del tema 1 y se realizará otra de los temas 2 y 3. Cada una de ellas vale 1.5. Las pruebas son individuales, cada alumno tiene su propio examen con datos y ejercicios diferentes. Dadas las especiales circunstancias que nos ocupan, hemos decidido dar un protagonismo especial a las tareas de evaluación continua que se están desarrollando. Por tanto, aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de 5 o más (en una escala [0, 10]) en las actividades de evaluación continua tendrán esa calificación en la convocatoria ordinaria. Para los alumnos que no superen la asignatura con la evaluación continua, en la fecha y hora que convoque el decanato	



de la facultad se realizará un examen final online. Al igual que en las pruebas de evaluación continua, los exámenes serán diferentes para cada alumno.

Convocatoria Ordinaria

Para los alumnos que no superen la asignatura con la evaluación continua, en la fecha y hora que convoque el decanato de la facultad se realizará un examen final online. Los exámenes serán diferentes para cada alumno.

Calificación en la convocatoria ordinaria:

La calificación final en la primera parte de la asignatura será el 70% de la calificación continua y el 30% de la calificación que obtengan en el examen final online.

La calificación final en la segunda parte de la asignatura será el 70% de la calificación continua y el 30% de la calificación que obtengan en el examen final online.

La calificación final de toda la asignatura es el 50% de cada parte, suponiendo que se ha obtenido 4 o más en ambas partes.

Convocatoria Extraordinaria

Convocar en la fecha y hora que señale el Decanato de nuestra facultad un examen online que se celebraría con pruebas individuales vía PRADO para ambas partes de la asignatura.

La calificación final de toda la asignatura es el 50% de cada parte, suponiendo que se ha obtenido 4 o más en ambas partes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

En la misma fecha y hora que el examen ordinario se realizará un examen final online. Mediante la plataforma PRADO los alumnos mandarían las soluciones de sus exámenes. Los exámenes serán diferentes para cada alumno.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Recomendación: Contactar con el profesor respectivo tantas veces como sea necesario.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No hay.

